La Paz, Cesar Julio de 2026

Doctor
WILSON RINCON ALVAREZ
Alcalde Municipal
La Paz-Cesar

Ref. Propuesta Formal Para Contratación.

Cordial saludo:

LEONARDO FLOREZ ORTEGA, mayor de edad, identificado civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta Técnico - Económica para prestar mis servicios, cuyo objeto será. **"IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB DEL MUNICIPIO, APLICATIVOS NECESARIOS Y BRINDE EL SOPORTE TECNICO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR".**

PLAZO: CUATRO (04) MESES.

VALOR: DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.000.000 MCTE)

ACTIVIDADES:

1. Revisar el estado de la red de datos de la Alcaldía, gestionando la infraestructura para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de red y recursos compartidos.
2. Verificar el estado de los servidores y comprobar la ejecución de las tareas programadas y el estado de los servicios.
3. Atender los incidentes reportados por los usuarios, tomando acción inmediata en la solución de estos.
4. Actualizar la página web del municipio permanentemente con información relevante de las dependencias de la administración municipal.
5. Apoyar e identificar cualquier oportunidad de mejora en la prestación de servicios de IT.
6. Desarrollar habilidades y capacidad instalada en la entidad territorial mediante el desarrollo de charlas o talleres relacionado con: manejo básico de sistemas operativos, fundamentos de redes, básico de paquete office y seguridad.
7. Las demás que asignen el supervisor.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la **OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA PAZ - CESAR** para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la **OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA PAZ, CESAR,** a

efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.*

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidades previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de La Paz, en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:

Dirección:	Calle 2 Sur Casa 8- 98 Valledupar
Correo electrónico:	florezleonardo10@gmail.com

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

Leonardo Florez
LEONARDO FLOREZ ORTEGA
CC. 1.007.574.157 de La Paz

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.007.574.157



Apellidos
FLOREZ ORTEGA

Nombres
LEONARDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.73

Sexo
M

Fecha de nacimiento
11 MAYO 2001

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
LA PAZ (CESAR)

Fecha y lugar de expedición
21 MAYO 2019, LA PAZ

Fecha de expiración
31 OCT 2034

Firma

Leonardo Florez



.CO

057931885

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL057931885012825<<<<<<<<<<
0105112M3410314COL1007574157<7
FLOREZ<ORTEGA<<LEONARDO<<<<<<<

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192961739

(415)7707212489984(8020) 000014119296173 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 7 5 7 4 1 5 7	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1007574157	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FLOREZ	ORTEGA	LEONARDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 SUR CA 8 - 98

42. Correo electrónico: florezleonardo10@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 6 0 8 9 1 2 6	3 1 4 5 6 5 6 8 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 9	2 0 2 2 0 1 2 4	8 5 1 1	2 0 2 5 0 5 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-23 / 02:27:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ ORTEGA LEONARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Resolución RN2026NALA011381
del 10/03/2026

COPNIA



TECNOLOGIA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

LEONARDO FLOREZ ORTEGA

ID 1007574157

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AUXILIAR

073567-0819722 CES

https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=073567-0819722%20CES

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007574157
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LEONARDO FLOREZ ORTEGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA PAZ	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	SAN JOSE DE ORIENTE	TELÉFONO:	5770102
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6022369105	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			482790388

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES									
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																			
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1007574157	FLOREZ ORTEGA LEONARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	100757415	$ 9.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 508.300

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
FLOREZ	ORTEGA	LEONARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1007574157	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 1007574157 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 05 AÑO 2001	CALLE 2 SUR 8 -98			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	LA PAZ		
MUNICIPIO	LA PAZ	TELÉFONO		EMAIL	florezleonardo10@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		ANALISIS Y DESAROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	03	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
El servicio nacional de aprendizaje sena y asic	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	X		La importancia de la incorporacion del big data en las empresas competitivas	10	2019
cogno seguridad	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	12	X		Primeros auxilios, manejo de radios de comunicacion defensa personal policiva y manejo de seguro de armas	10	2019
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	10	2019
El servicio de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		INGLES BASICO NIVEL 1	12	2019
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		FUNDAMENTOS DE REDES DE DATOS	12	2019
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MATERIALES Y NATURALES PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS	03	2020
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		EMPRENDIMIENTO DEPORTIVO	04	2020
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		FUNDAMENTO DE HTML	05	2020
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11	2020
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		USO DE EXCEL Y ACCESS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES	08	2021
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		PROCESOS DE SOPORTE TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	08	2021
Servicio nacional de aprendizaje - sena y la federacion colombiana de municipios	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	24	X		Bootcamp	09	2022
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		WORD BASICO	10	2022
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		basico en mantenimiento de computadores	11	2022
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		MANEJO DE HOJA DE CALCULO EN EXCEL	11	2022
El servicio nacional de aprendizaje sena	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		ESTRUCTURACION DE NEGOCIOS VERDES	12	2022
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIA SENAL REGIONAL ANTIOQUIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CONFIGURACION DE DISPOSITIVOS ACTIVOS PARA SERVICIOS DE RED CON IPV6	03	2023
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		APLICACION DEL REGLAMENTO TECNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES	04	2023

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	48	X		APROPIACION DE LOS CONCEPTOS EN CIBERSEGURIDAD.	04	2023
LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	80	X		PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LÍNEA CON EL ESTADO COLOMBIANO	07	2024

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3171696105	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	15	*Mes*	04	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"						*DIRECCIÓN* CARRERA null 7 null #8a - 09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3154272102	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A 9 LA PAZ - CESAR					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3154272102	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	13	*Mes*	06	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL `PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A 9 La paz - cesar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3154272102	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'PRESTACION DE SERVICIOS	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A null 09 La paz cesar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206089126	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	13	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL]CNTRATO DE PRESTACION DE SERV	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A -9 la paz cesar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206089126	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* "TALENTO HUMANO"					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A 9 Cra. 7 No. 8A -09 La paz-cesar						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206089126	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	23	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL]CNTRATO DE PRESTACION DE SERV	*DEPENDENCIA* AREA RECURSOS HUMANOS					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A 9 Cra 7N° 8a-09						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	23	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA RECURSOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A 9 carrera 7 #8a -09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD repuestos y taller betania			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2020	*Día*	05	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE TECNICO DE EQUIPOS	*DEPENDENCIA* NO APLICA						*DIRECCIÓN* - san jose de oriente					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE RECURSO HUMANO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A null 09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA RECURSOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 8A null 09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA RECURSOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CALLE 7 8A 9 centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LA CORPORACION EDUCATIVA ABC CHILDREN			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5885455	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	12	*Mes*	03	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SOPRTE TECNICO						*DIRECCIÓN* CALLE 9A ° 19 A-2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5771240	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	17	*Mes*	02	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RECURSOS HUMANOS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7N ° 8 a-09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ESTADERO ZONA ROSA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3128782263	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	05	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SOPRTE TECNICO						*DIRECCIÓN* CENTRO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-09 16:03

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEONARDO		FLOREZ	ORTEGA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1007574157

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Dirección	["Carrera 7 No. 8A-09 Palacio Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$26.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$1.000.000,00
TOTAL	$27.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$27.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	CESAR	LA PAZ	$8.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PAGOS MENSUALES	$1.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 23:07:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007574157
Código de Verificación	1007574157260714230752

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299445412

PIB
23:09:07

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO FLOREZ ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007574157:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:27 PM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007574157**

Apellidos y Nombres: **FLOREZ ORTEGA LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 11:11:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007574157** y Nombre: **LEONARDO FLOREZ ORTEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143864694** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:12:34 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007574157,** Apellidos y Nombres **FLOREZ ORTEGA LEONARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de la paz - cesar**, con NIT **800096605-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007574157 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2026 11:18 PM

Código Verificación: **NQGTUR4ACV**

Válida hasta: **13/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

126(35) 41-02-0073

EL SUSCRITO LIDER ZONAL DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD – NIT 860512780-4

HACE CONSTAR

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, e Institución acreditada en Alta Calidad mediante Resolución 025081 del 29 de diciembre de 2021 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que **LEONARDO FLOREZ ORTEGA,** identificado con cedula de ciudadanía No ***1.007.574.157,*** ha cursado cuatro (4) periodos académicos en el programa **INGENIERÍA DE SISTEMAS (RESOLUCIÓN 011685),** ofertado por la **Escuela de Ciencias Básicas tecnología e ingeniería, ECBTI,** (Programa de Educación Superior). Aprobando 67 créditos académicos y 53 créditos homologados SENA **ACUERDO 5 DEL 2020-03-17** para un total de 120 créditos de 149 que tiene el programa. Actualmente se encuentra matriculado en el periodo 2026 I 16-01 cursando 14 créditos correspondientes a 5 cursos.

Un crédito académico corresponde a 48 horas por período académico distribuidas entre 36 horas de estudio independiente y 12 horas de acompañamiento tutorial.

La presente constancia se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado en Valledupar a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2026.

JAVIER CRUZ TAFUR
Líder Zonal
UNAD CEAD VALLEDUPAR

Proyectó: LICET JANETH SUAREZ RODRIGUEZ
CEAD Valledupar. Calle 39 N° 4B – 02 Barrio Panamá
Teléfono: (5) 582 14 49 Extensión 1045015-1045016
Valledupar

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
"Técnico Agropecuario San José de Oriente"
La Paz - Cesar

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 6115 del 28 de Noviembre de 2011

Confiere a:

FLOREZ ORTEGA LEONARDO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:No.1007574157

El Título de

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios de formación integral correspondiente al Nivel de Educación Media Tecnica , según los planes de estudio en el proyecto Educativo Institucional P.E.I. De la Institución

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en La Paz,
a los 7 días del mes de Diciembre del año 2017

Rector

Secretaria

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LEONARDO FLOREZ ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 1007574157

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Valledupar. a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil veintiun (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

56154210 - 05/03/2021
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114001751818CC1007574157C.

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR EN CALIDAD DE SUPERVISORA DE CONTRATO NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz - Cesar, suscribió con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios N° 016 del 15 de enero del 2026, con el siguiente objeto:

- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB DEL MUNICIPIO, APLICATIVOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE LA PAZ - CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Revisar el estado de la red de datos de la Alcaldía, gestionando la infraestructura para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de red y recursos compartidos.

2. Verificar el estado de los servidores y comprobar la ejecución de las tareas programadas y el estado de los servicios.

3. Atender los incidentes reportados por los usuarios, tomando acción inmediata en la solución de estos.

4. Actualizar la página web del municipio permanentemente con información relevante de las dependencias de la administración municipal.

5. Apoyar e identificar cualquier oportunidad de mejora en la prestación de servicios de IT.

6. Desarrollar habilidades y capacidad instalada en la entidad territorial mediante el desarrollo de charlas o talleres relacionado con: manejo básico de sistemas operativos, fundamentos de redes, básico de paquete office y seguridad.

7. Las demás que asigne el supervisor.

FECHA DE INICIO: 15/01/2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/04/2026.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

La presente certificación se expide por solicitud del interesado. Para mayor constancia se firma la presente a los 06 días del mes de mayo del año 2026.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO EN CALIDAD DE SUPERVISORA DE CONTRATO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR CON NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, suscribió con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el Contrato de Prestación de Servicios N° 202 del 13 de agosto del 2025, con el siguiente objeto:

- **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB DEL MUNICIPIO, APLICATIVOS NECESARIOS Y BRINDE SOPORTE TECNICO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Revisar el estado de la red de datos de la Alcaldía, gestionando la infraestructura para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de red y recursos compartidos.

2. Verificar el estado de los servidores y comprobar la ejecución de las tareas programadas y el estado de los servicios.

3. Atender los incidentes reportados por los usuarios, tomando acción inmediata en la solución de estos.

4. Actualizar la página web del municipio permanentemente con información relevante de las dependencias de la administración municipal.

5. Apoyar e identificar cualquier oportunidad de mejora en la prestación de servicios de IT.

6. Desarrollar habilidades y capacidad instalada en la entidad territorial mediante el desarrollo de charlas o talleres relacionado con: manejo básico de sistemas operativos, fundamentos de redes, básico de paquete office y seguridad.

7. Las demás que asigne el supervisor.

FECHA DE INICIO: 13/08/2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 28/12/2025.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado de conformidad con los archivos que se tienen en este despacho. Para mayor constancia se firma la presente a los 29 días del mes de diciembre del año 2025.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO EN CALIDAD DE SUPERVISORA DE CONTRATO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR CON NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, suscribió con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el Contrato de Prestación de Servicios N° 015 del 13 de febrero del 2025, con el siguiente objeto:

- **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB DEL MUNICIPIO, APLICATIVOS NECESARIOS Y BRINDE SOPORTE TECNICO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Revisar el estado de la red de datos de la Alcaldía, gestionando la infraestructura para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de red y recursos compartidos.

2. Verificar el estado de los servidores y comprobar la ejecución de las tareas programadas y el estado de los servicios.

3. Atender los incidentes reportados por los usuarios, tomando acción inmediata en la solución de estos.

4. Actualizar la página web del municipio permanentemente con información relevante de las dependencias de la administración municipal.

5. Apoyar e identificar cualquier oportunidad de mejora en la prestación de servicios de IT.

6. Desarrollar habilidades y capacidad instalada en la entidad territorial mediante el desarrollo de charlas o talleres relacionado con: manejo básico de sistemas operativos, fundamentos de redes, básico de paquete office y seguridad.

7. Las demás que asigne el supervisor.

FECHA DE INICIO: 13/02/2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 13/06/2025.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__
NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

La presente certificación se expide por solicitud del interesado de conformidad con los archivos que se tienen en este despacho. Para mayor constancia se firma la presente a los 20 días del mes de junio del año 2025.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR CON NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, ha suscrito con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios N° 223 del 02 de agosto del 2024, con el siguiente objeto:

- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB DEL MUNICIPIO, APLICATIVOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE LA PAZ - CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Revisar el estado de la red de datos de la Alcaldía, gestionando la infraestructura para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de red y recursos compartidos.

2. Verificar el estado de los servidores y comprobar la ejecución de las tareas programadas y el estado de los servicios.

3. Atender los incidentes reportados por los usuarios, tomando acción inmediata en la solución de estos.

4. Actualizar la página web del municipio permanentemente con información relevante de las dependencias de la administración municipal.

5. Apoyar e identificar cualquier oportunidad de mejora en la prestación de servicios de IT.

6. Desarrollar habilidades y capacidad instalada en la entidad territorial mediante el desarrollo de charlas o talleres relacionado con: manejo básico de sistemas operativos, fundamentos de redes, básico de paquete office y seguridad.

7. Las demás que asigne el supervisor.

FECHA DE INICIO: 02/08/2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2024.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

La presente certificación se expide por solicitud del interesado. Para mayor constancia se firma la presente a los 02 días del mes de enero del año 2025.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONCEJO MUNICIPAL

La Paz – Cesar

LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ- CESAR

NIT: 824.000.566-6

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, ha suscrito con El Honorable Concejo de La Paz – Cesar, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios N° 008 del 27 de Junio del 2024, con el siguiente objeto:

- **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MATERIA DE SISTEMAS, PARA BRINDAR CAPACITACIONES Y FORTALECER EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS SIGEP, SECOP 1, SECOP 2 Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ- CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Obligaciones generales: EL CONTRATISTA se obliga para El Honorables Concejo del Municipio de La Paz-Cesar, a lo siguiente: **a)** Cumplir de buena fe el objeto contractual. **b)** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad en los términos establecidos en el cuadro de asignación de riesgo contenido en los estudios previos y que forman parte integral del Contrato, **c).** Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato en los estudios previos. **Obligaciones específicas: 1-** Realizar capacitación con relación a la plataforma del SIGEP II. **2-** Efectuar capacitación sobre el manejo de la plataforma del SECOP II. **3-** Llevar a cabo el cargue de documentación requerida en la página web del Concejo Municipal de La Paz Cesar. **4-** Atender los incidentes reportados, tomando acción inmediata en la solución de estos. **5-** Apoyar e identificar cualquier oportunidad de mejora en la prestación de servicios. **6-**Verificar el estado de los servicios y comprobar la ejecución

Powered by CamScanner

de las tareas programadas y el estado de los servicios. **7-**Brindar asistencia técnica en sistemas. **8-**Actualizar la página web del concejo municipal permanentemente.

FECHA DE INICIO: 2/07/2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 2 /09/2024

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X__

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

Dado en el Honorable Concejo Municipal de La Paz- Cesar a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2024.

HELYS PATRICIA ZULETA CALDERON
Secretaria General

Powered by CamScanner

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR CON NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, ha suscrito con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios N° 052 del 13 de marzo del 2024, con el siguiente objeto:

- **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA, ACTUALIZACION DE LA PLATAFORMA WEB DEL MUNICIPIO, APLICATIVOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE LA PAZ, CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Revisar el estado de la red de datos de la Alcaldía, gestionando la infraestructura para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de red y recursos compartidos.

2. Verificar el estado de los servidores y comprobar la ejecución de las tareas programadas y el estado de los servicios.

3. Atender los incidentes reportados por los usuarios, tomando acción inmediata en la solución de estos.

4. Actualizar la página web del municipio permanentemente con información relevante de las dependencias de la administración municipal.

5. Apoyar e identificar cualquier oportunidad de mejora en la prestación de servicios de IT.

6. Desarrollar habilidades y capacidad instalada en la entidad territorial mediante el desarrollo de charlas o talleres relacionado con: manejo básico de sistemas operativos, fundamentos de redes,

FECHA DE INICIO: 13/03/2024.

FECHA DE TERMINACIÓN: 13/07/2024.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

La presente certificación se expide por solicitud del interesado. Para mayor constancia se firma la presente a los 02 días del mes de septiembre del año 2024.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR CON NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, ha suscrito con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios N° 413 del 24 de noviembre del 2023, con el siguiente objeto:

- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN SISTEMAS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE HAGAN PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.) Realizar las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos tecnológicos del palacio municipal.

2.) Brindar apoyo a la administración municipal en el soporte integral en los equipos y plataformas tecnológicas que hagan parte del inventario físico y digital de la Alcaldía Municipal de La Paz - Cesar.

3.) Asesorar a los funcionarios de la entidad en la toma de precauciones necesarias para él envió de la información, uso de los equipos de cómputo y manejo de plataformas tecnologías necesarias para el funcionamiento de la administración municipal.

4.) Revisar periódicamente los equipos y plataformas digitales usadas por funcionarios y contratistas de la administración municipal y enviar el informe respectivo de mantenimientos y reparaciones necesarias a la jefe de Recursos Humanos de la entidad. **5.)** Asesorar a funcionarios y contratistas adscritos a la entidad municipal cuando se requiera en soluciones relacionadas con los aplicativos softwares y hardware de la entidad.

6.) Apoyar a la oficina jurídica del municipio de La Paz- Cesar en la configuración y revisión permanente de las plataformas digitales exigidas por la ley para la contratación pública

7.) Brindar los soportes a los equipos electrónicos y plataformas digitales que se utilicen para la realización de reuniones demás diligencias que deba cumplir y adelantar las dependencias del municipio de La Paz - Cesar.

8.) Apoyar en la instalación de licencias y antivirus en los diferentes equipos de cómputo de las diferentes oficinas de la alcaldía municipal de la paz-cesar.

9.) Apoyo a la supervisión de los elementos de entrega y salida de almacén de los equipos de cómputo de la alcaldía municipal.

10.) Elaborar los informes de gestión de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

11.) Acreditar sus pagos de seguridad social integral.

12.) Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato.

13.) Velar por la confidencialidad de los documentos y mantener en absoluta reserva la información asociada a los procesos surtidos en la sectorial.

14.) Las demás que surjan de las anteriores y tengan estrecha relación con el objeto contractual.

15.) Apoyar en la implementación del protocolo del ciudadano y sus respectivos monitoreos

16.) Apoyar en la articulación de la estrategia de gobierno digital con el modelo estándar.

FECHA DE INICIO: 24/11/2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 /12 /2023.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

La presente certificación se expide por solicitud del interesado. Para mayor constancia se firma la presente a los 02 días del mes de septiembre del año 2024.

Gloria Blanco

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR CON NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, ha suscrito con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios N° 199 del 23 de junio del 2023, con el siguiente objeto:

- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN SISTEMAS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE HAGAN PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.) Realizar las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos tecnológicos del palacio municipal.

2.) Brindar apoyo a la administración municipal en el soporte integral en los equipos y plataformas tecnológicas que hagan parte del inventario físico y digital de la Alcaldía Municipal de La Paz - Cesar.

3.) Asesorar a los funcionarios de la entidad en la toma de precauciones necesarias para él envió de la información, uso de los equipos de cómputo y manejo de plataformas tecnologías necesarias para el funcionamiento de la administración municipal.

4.) Revisar periódicamente los equipos y plataformas digitales usadas por funcionarios y contratistas de la administración municipal y enviar el informe respectivo de mantenimientos y reparaciones necesarias a la jefe de Recursos Humanos de la entidad. **5.)** Asesorar a funcionarios y contratistas adscritos a la entidad municipal cuando se requiera en soluciones relacionadas con los aplicativos softwares y hardware de la entidad.

6.) Apoyar a la oficina jurídica del municipio de La Paz- Cesar en la configuración y revisión permanente de las plataformas digitales exigidas por la ley para la contratación pública

7.) Brindar los soportes a los equipos electrónicos y plataformas digitales que se utilicen para la realización de reuniones demás diligencias que deba cumplir y adelantar las dependencias del municipio de La Paz - Cesar.

8.) Apoyar en la instalación de licencias y antivirus en los diferentes equipos de cómputo de las diferentes oficinas de la alcaldía municipal de la paz-cesar.

9.) Apoyo a la supervisión de los elementos de entrega y salida de almacén de los equipos de cómputo de la alcaldía municipal.

10.) Elaborar los informes de gestión de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

11.) Acreditar sus pagos de seguridad social integral.

12.) Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato.

13.) Velar por la confidencialidad de los documentos y mantener en absoluta reserva la información asociada a los procesos surtidos en la sectorial.

14.) Las demás que surjan de las anteriores y tengan estrecha relación con el objeto contractual.

15.) Apoyar en la implementación del protocolo del ciudadano y sus respectivos monitoreos

16.) Apoyar en la articulación de la estrategia de gobierno digital con el modelo estándar.

FECHA DE INICIO: 23/06/2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 /10/2023.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

La presente certificación se expide por solicitud del interesado. Para mayor constancia se firma la presente a los 02 días del mes de septiembre del año 2024.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR CON NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, ha suscrito con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios N° 039 del 21 de febrero del 2023, con el siguiente objeto:

- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN SISTEMAS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE HAGAN PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.) Realizar las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos tecnológicos del palacio municipal.

2.) Brindar apoyo a la administración municipal en el soporte integral en los equipos y plataformas tecnológicas que hagan parte del inventario físico y digital de la Alcaldía Municipal de La Paz - Cesar.

3.) Asesorar a los funcionarios de la entidad en la toma de precauciones necesarias para él envió de la información, uso de los equipos de cómputo y manejo de plataformas tecnologías necesarias para el funcionamiento de la administración municipal.

4.) Revisar periódicamente los equipos y plataformas digitales usadas por funcionarios y contratistas de la administración municipal y enviar el informe respectivo de mantenimientos y reparaciones necesarias a la jefe de Recursos Humanos de la entidad. **5.)** Asesorar a funcionarios y contratistas adscritos a la entidad municipal cuando se requiera en soluciones relacionadas con los aplicativos softwares y hardware de la entidad.

6.) Apoyar a la oficina jurídica del municipio de La Paz- Cesar en la configuración y revisión permanente de las plataformas digitales exigidas por la ley para la contratación pública

7.) Brindar los soportes a los equipos electrónicos y plataformas digitales que se utilicen para la realización de reuniones demás diligencias que deba cumplir y adelantar las dependencias del municipio de La Paz - Cesar.

8.) Apoyar en la instalación de licencias y antivirus en los diferentes equipos de cómputo de las diferentes oficinas de la alcaldía municipal de la paz-cesar.

9.) Apoyo a la supervisión de los elementos de entrega y salida de almacén de los equipos de cómputo de la alcaldía municipal.

10.) Elaborar los informes de gestión de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

11.) Acreditar sus pagos de seguridad social integral.

12.) Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato.

13.) Velar por la confidencialidad de los documentos y mantener en absoluta reserva la información asociada a los procesos surtidos en la sectorial.

14.) Las demás que surjan de las anteriores y tengan estrecha relación con el objeto contractual.

15.) Apoyar en la implementación del protocolo del ciudadano y sus respectivos monitoreos

16.) Apoyar en la articulación de la estrategia de gobierno digital con el modelo estándar.

FECHA DE INICIO: 21/02/2023.

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 /06/2023.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

La presente certificación se expide por solicitud del interesado. Para mayor constancia se firma la presente a los 02 días del mes de septiembre del año 2024.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR CON NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, suscribió con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios N° 386 del 14 de diciembre del 2022, con el siguiente objeto:

- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN SISTEMAS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE HAGAN PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.) Realizar las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos tecnológicos del palacio municipal.

2.) Brindar apoyo a la administración municipal en el soporte integral en los equipos y plataformas tecnológicas que hagan parte del inventario físico y digital de la Alcaldía Municipal de La Paz - Cesar.

3.) Asesorar a los funcionarios de la entidad en la toma de precauciones necesarias para él envió de la información, uso de los equipos de cómputo y manejo de plataformas tecnologías necesarias para el funcionamiento de la administración municipal.

4.) Revisar periódicamente los equipos y plataformas digitales usadas por funcionarios y contratistas de la administración municipal y enviar el informe respectivo de mantenimientos y reparaciones necesarias a la jefe de Recursos Humanos de la entidad. **5.)** Asesorar a funcionarios y contratistas adscritos a la entidad municipal cuando se requiera en soluciones relacionadas con los aplicativos softwares y hardware de la entidad.

6.) Apoyar a la oficina jurídica del municipio de La Paz- Cesar en la configuración y revisión permanente de las plataformas digitales exigidas por la ley para la contratación pública

7.) Brindar los soportes a los equipos electrónicos y plataformas digitales que se utilicen para la realización de reuniones demás diligencias que deba cumplir y adelantar las dependencias del municipio de La Paz - Cesar.

8.) Apoyar en la instalación de licencias y antivirus en los diferentes equipos de cómputo de las diferentes oficinas de la alcaldía municipal de la paz-cesar.

9.) Apoyo a la supervisión de los elementos de entrega y salida de almacén de los equipos de cómputo de la alcaldía municipal.

10.) Elaborar los informes de gestión de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

11.) Acreditar sus pagos de seguridad social integral.

12.) Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato.

13.) Velar por la confidencialidad de los documentos y mantener en absoluta reserva la información asociada a los procesos surtidos en la sectorial.

14.) Las demás que surjan de las anteriores y tengan estrecha relación con el objeto contractual.

15.) Apoyar en la implementación del protocolo del ciudadano y sus respectivos monitoreos

16.) Apoyar en la articulación de la estrategia de gobierno digital con el modelo estándar.

FECHA DE INICIO: 14/12/2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 /12/2022.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

La presente certificación se expide por solicitud del interesado. Para mayor constancia se firma la presente a los 02 días del mes de septiembre del año 2024.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR CON NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, ha suscrito con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios N° 214 del 23 de agosto del 2022, con el siguiente objeto:

- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN SISTEMAS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE HAGAN PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.) Realizar las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos tecnológicos del palacio municipal.

2.) Brindar apoyo a la administración municipal en el soporte integral en los equipos y plataformas tecnológicas que hagan parte del inventario físico y digital de la Alcaldía Municipal de La Paz - Cesar.

3.) Asesorar a los funcionarios de la entidad en la toma de precauciones necesarias para él envió de la información, uso de los equipos de cómputo y manejo de plataformas tecnologías necesarias para el funcionamiento de la administración municipal.

4.) Revisar periódicamente los equipos y plataformas digitales usadas por funcionarios y contratistas de la administración municipal y enviar el informe respectivo de mantenimientos y reparaciones necesarias a la jefe de Recursos Humanos de la entidad. **5.)** Asesorar a funcionarios y contratistas adscritos a la entidad municipal cuando se requiera en soluciones relacionadas con los aplicativos softwares y hardware de la entidad.

6.) Apoyar a la oficina jurídica del municipio de La Paz- Cesar en la configuración y revisión permanente de las plataformas digitales exigidas por la ley para la contratación pública

7.) Brindar los soportes a los equipos electrónicos y plataformas digitales que se utilicen para la realización de reuniones demás diligencias que deba cumplir y adelantar las dependencias del municipio de La Paz - Cesar.

8.) Apoyar en la instalación de licencias y antivirus en los diferentes equipos de cómputo de las diferentes oficinas de la alcaldía municipal de la paz-cesar.

9.) Apoyo a la supervisión de los elementos de entrega y salida de almacén de los equipos de cómputo de la alcaldía municipal.

10.) Elaborar los informes de gestión de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

11.) Acreditar sus pagos de seguridad social integral.

12.) Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato.

13.) Velar por la confidencialidad de los documentos y mantener en absoluta reserva la información asociada a los procesos surtidos en la sectorial.

14.) Las demás que surjan de las anteriores y tengan estrecha relación con el objeto contractual.

15.) Apoyar en la implementación del protocolo del ciudadano y sus respectivos monitoreos

16.) Apoyar en la articulación de la estrategia de gobierno digital con el modelo estándar.

FECHA DE INICIO: 23/08/2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 /12/2022.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

La presente certificación se expide por solicitud del interesado. Para mayor constancia se firma la presente a los 02 días del mes de septiembre del año 2024.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ CESAR CON NIT 800.096.605 – 1

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.574.157 expedida en La Paz-Cesar, ha suscrito con Alcaldía Municipal de La Paz – Cesar el siguiente Contrato de Prestación de Servicios N° 043 del 27 de enero del 2022, con el siguiente objeto:

- **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO EN SISTEMAS PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL EN EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS QUE HAGAN PARTE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR.**

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.) Realizar las visitas de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos tecnológicos del palacio municipal.

2.) Brindar apoyo a la administración municipal en el soporte integral en los equipos y plataformas tecnológicas que hagan parte del inventario físico y digital de la Alcaldía Municipal de La Paz - Cesar.

3.) Asesorar a los funcionarios de la entidad en la toma de precauciones necesarias para él envió de la información, uso de los equipos de cómputo y manejo de plataformas tecnologías necesarias para el funcionamiento de la administración municipal.

4.) Revisar periódicamente los equipos y plataformas digitales usadas por funcionarios y contratistas de la administración municipal y enviar el informe respectivo de mantenimientos y reparaciones necesarias a la jefe de Recursos Humanos de la entidad. **5.)** Asesorar a funcionarios y contratistas adscritos a la entidad municipal cuando se requiera en soluciones relacionadas con los aplicativos softwares y hardware de la entidad.

6.) Apoyar a la oficina jurídica del municipio de La Paz- Cesar en la configuración y revisión permanente de las plataformas digitales exigidas por la ley para la contratación pública

7.) Brindar los soportes a los equipos electrónicos y plataformas digitales que se utilicen para la realización de reuniones demás diligencias que deba cumplir y adelantar las dependencias del municipio de La Paz - Cesar.

8.) Apoyar en la instalación de licencias y antivirus en los diferentes equipos de cómputo de las diferentes oficinas de la alcaldía municipal de la paz-cesar.

9.) Apoyo a la supervisión de los elementos de entrega y salida de almacén de los equipos de cómputo de la alcaldía municipal.

10.) Elaborar los informes de gestión de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

11.) Acreditar sus pagos de seguridad social integral.

12.) Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el supervisor del contrato.

13.) Velar por la confidencialidad de los documentos y mantener en absoluta reserva la información asociada a los procesos surtidos en la sectorial.

14.) Las demás que surjan de las anteriores y tengan estrecha relación con el objeto contractual.

15.) Apoyar en la implementación del protocolo del ciudadano y sus respectivos monitoreos

16.) Apoyar en la articulación de la estrategia de gobierno digital con el modelo estándar.

FECHA DE INICIO: 27/01/2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 26 /06/2022.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO__X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X__ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___NO _X__

La presente certificación se expide por solicitud del interesado. Para mayor constancia se firma la presente a los 02 días del mes de septiembre del año 2024.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

LA JEFE DE OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA PAZ – CESAR CON NIT: 800.096.605 - 1

C E R T I F I C A:

Que el señor **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.007.754.157 de La Paz, Cesar estudiante del programa **ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION,** del **Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA** realizó sus prácticas como opción de grado en la oficina de **TALENTO HUMANO** de la alcaldía Municipal de La Paz, Cesar desde el día 18 de agosto 2020 hasta el día 17 de febrero de 2021, cumpliendo las siguientes funciones:

- Análisis y desarrollo en el sistema de información.
- Fundamentos en redes de datos.
- Manejo de herramientas de hojas de cálculo EXCEL.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado. Para mayor constancia se firma la presente a los 02 días del mes de septiembre del año 2024.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe Oficina de Talento Humano

"Trabajando por un mejor mañana"
www.corp-abc-children.com/

LA CORPORACIÓN EDUCATIVA ABC CHILDREN

CERTIFICA:

Que **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.007.574.157 expedida en La Paz - Cesar, Presto los servicios en la empresa desde el 25 de mayo de 2019 hasta el 12 de marzo del 2021, desarrollando las siguientes funciones:

- Mantenimiento de equipos de computo
- Fundamentos en redes de datos
- Diseñar, aplicar y mantener sistemas informáticos
- Manejo de herramientas de hojas de calculo

Desempeñándose de manera responsable y cumpliendo con todas sus actividades.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los (02) días del mes de septiembre del 2024.

JAIRO ALFREDO PINTO LOZADA
C.C. No. 13.874.181 expedida en Bucaramanga
GERENTE

JMR S.A.S
Empresa de Salud Ocupacional
NIT: 900272056 - 3

CONCEPTO APTITUD LABORAL



Paciente: LEONARDO . FLOREZ ORTEGA

Identificación: CC 1007574157

Edad: 22

Cargo: CONTRATISTA

Empresa en labor: ALCALDÍA DE LA PAZ

Empresa: PARTICULAR

No. Orden	0042438	**Fecha atención:**	2024-01-18 15:35:20
Realizado en:	Valledupar - Cesar	**Fecha salida:**	2024-01-18 15:40:54
Tipo evaluación:	Examen Medico ocupacional de Ingreso-Osteomuscular		

Exámenes realizados

EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones laborales:	Manejo por EPS/ARP:	Habitos y estilos de vida:	Incluir en SVE:
higiene postural estilo de vida saludable pausas activas dieta y ejercicio extremar medidas de bioseguridad	No aplica	No aplica	No aplica

Restricciones laborales:

No aplica

Concepto aptitud laboral:

Apto sin restricciones

Aptitud para tareas especificas:

No aplica

Observación:

No aplica

JAIRO MARTINEZ ROJAS
REG: 4610
LIC: 1070

Firma del especialista en salud ocupacional
JAIRO ALFONSO MARTINEZ ROJAS
Especialidad:
Licencia S.O: 214 -Registro S.O: 4610

Firma del paciente
LEONARDO . FLOREZ ORTEGA
Identificacion:CC 1007574157

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

LEONARDO FLOREZ ORTEGA
C.C. 1007574157

Fecha de Exp.
12/08/2024
Distrito Militar
015
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
12/08/2024
Código de verificación
1723477996

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2031	**2041**	**2051**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTION ADMINISTRATIVA

DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

CERTIFICA:

Que una vez revisada la base de datos de Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio del Municipio de La Paz y, el (a) **LEONARDO FLOREZ ORTEGA** Señor (a) identificado (a) con Cedula de Ciudadanía número 1.007.574.157 de la paz Cesar. NO registra predios en la base de datos suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, por tanto, está a Paz y Salvo en esta Jurisdicción.

Teniendo en cuenta que esta base de datos puede ser sujeta a modificaciones con forme a actualización catastral

Se firma a favor del interesado a los trece (13) días del mes de marzo de 2026.

JAMER YAMID RODRIGUEZ PACHECO
Secretario de Hacienda Municipal

ELABORO Y PROYECTO
BELCY LUZ MORA CALDERÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA TRIBUTARIA

Certificación Bancaria

Domingo, 04 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LEONARDO FLOREZ ORTEGA identificado(a) con CC 1007574157, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	91231728975	2022-01-27	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitara sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vinculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 23:32:33
LEONARDO FLOREZ O...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

- **Mis datos de usuario**
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Cargo
Título
Nombre LEONARDO
Apellidos FLOREZ ORTEGA
Fecha de Nacimiento 11/05/2001 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No
Nombre y apellido LEONARDO FLOREZ ORTEGA
Tipo de documento
Número de documento
Dirección
Código postal
Estrato
Ubicación
País COLOMBIA
Correo electrónico FLOREZLEONARDO10@GMAIL.COM
Teléfono
Celular 3206089126

Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma Español (Colombia)
Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta SANTIAGO
SMS para recuperar la contraseña 3206089126

Editar

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEONARDO FLOREZ ORTEGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.574.157**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 14 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.